

# Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos

## PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

## REDACCIÓN E IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

## ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

## PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

## PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

## La Moderna

### Sastrería de Badillo.

7, PLAZA DE LA RUBIA, 7  
SEGOVIA

Especialidad en toda clase de trajes talares y de seminaristas.

Corte español y confección elegante en prendas para militares y paisanos.

Esta casa sirve con puntualidad y á precios módicos, los encargos que se le hagan.

Cuantas ventajas ofrezcan á los señores sacerdotes centros de Barcelona, Madrid y Valladolid, las verán realizadas por LA MODERNA, si se dignan honrarla con sus órdenes.

## El Glóbulo Rojo

PODEROSO ANTIANÉMICO

En glóbulos rojos en la sangre, la vida es imposible

Es por lo tanto EL GLÓBULO ROJO el remedio indispensable para la curación de la clorosis anémica, debilidad general y de cuantos padecimientos reconozcan por causa la degeneración de la sangre.

Principales farmacias.—Por mayor, S. G., Capellanes, 1.—Autol, Santiago, 2.

## EL ALZA DE LOS CAMBIOS

El tipo á que han llegado los cambios sobre el extranjero preocupa hondamente á los hombres de negocios, pues mientras aquél no descienda y se ponga á la par la balanza económica perjudicará la riqueza española, toda vez que el comercio de valores habrá de cerrarse siempre con déficit para nuestra patria.

Los periódicos bancarios principalmente y los de información en segundo término, tratan de indagar las causas del mal y procuran encontrarle remedio.

He aquí una opinión autorizada sobre la materia.

El alza de los cambios—ha dicho una persona muy competente en estos asuntos—procede de haber cambiado rápidamente desde la restauración acá de política en tan importante materia.

En 1876 teníamos en el extranjero obligaciones del Tesoro pagaderas en oro y 2 por 100 amortizable también en oro: la Conversión Camacho en 1881 transformó todos los valores en 4 por 100 amortizable, pagadero en pesetas, mas como casi ningún extranjero canjeó los títulos que poseía, siguió pagándose una y otra en oro.

Además de esto hemos comprado crecidas cantidades de Plata y oro, pagándolas con oro; hemos recogido la masa de obligaciones del Tesoro de Cuba que había en el extranjero para convertirlas en 4 por 100 interior y hemos comprado y seguimos comprando flotas de vapores mercantes y grandes cantidades de maquinaria para las nuevas industrias que se han implantado y continúan implantándose.

Todo esto ha hecho que nos quedemos sin oro, y cuando tal es nuestra situación monetaria, nuestros hacendistas nos privan por el estampillado del único comprador que nos quedaba, ó sea el exterior, de donde resulta que no hay manera alguna de negociar papel sobre el extranjero.

Durante la guerra se mandaban fuera grandes cantidades de títulos, que aún cuan-

do despreciados por las consecuencias que de aquélla se esperaban, al menos se vendían, convirtiéndose en francos, cosa que hoy con el estampillado no es posible realizar; esta es una de las causas de la subida de los cambios.

Otra nace de los artículos periodísticos vacilando mayor alza, con lo que estimulan y empujan á los agiotistas, naciendo así la especulación.

También la circulación fiduciaria puede contribuir á aquel estado de cosas y aún la poca seriedad del Gobierno que estipula contratos, como el reciente del Exterior, sin fuerzas económicas para cumplirlos.

El mal está claro, pero el remedio obscuro, para conseguir que la balanza mercantil se incline á nuestro lado; así que no creyendo que un empréstito en el extranjero sea remedio de aquel mal, pues no andamos muy acreditados en sus plazas, y no teniendo gran fé por ahora en la supresión del *affidavit*, por los elementos que á ello habían de oponerse, es lo más seguro aconsejar calma y prudencia en los negocios hasta que despojándose el horizonte económico, pueda tomarse orientación fija y determinada que conduzca al resultado apetecido.

## LA PROVINCIA

### Yanguas

Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

Ruego á V. dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico á la reseña de las funciones teatrales celebradas en esta localidad los días 2 y 3 del mes actual, pues aunque sólo nuestro propósito era llevarla á cabo el día 2; accediendo gustosos á las constantes peticiones del público, vióse repetida á la noche siguiente, siendo poca ó nada la diferencia que pudimos notar en ambas noches por lo cual me concreto, á resumirlas en un solo punto.

Púsose en escena la preciosa comedia en tres actos «La Vida es Sueño», donde la Srta. Vicenta García, en el difícil papel de «Rosario» mostróse apasionada llamando la atención de la concurrencia la desenvoltura de sus quince Añiles, y el arte en el decir.

La Srta. Florencia Llorente desempeñó con bastante acierto el papel de «Es rella» y los de *Basilio Segismundo* y *Clotaldo*, encomendados á los Sres. Delgado Muñoz y Lázaro revelaron á estos de una manera elevada, siendo merecidos los entusiastas aplausos que en ambas noches les prodigaron.

De los demás intérpretes los Sres. Clemente, Jacinto, Pedro, Lorenzo y José no contribuyeron poco al buen éxito de la representación.

Púsose para fin de fiesta, en escena el divertido sainete titulado «Fuera» y todos los que en el tomaron parte vinieron á terminar la fiesta con la animación y alegría que no era de esperar, considerando el tiempo tan desahogado y la blanca alfombra que ha cubierto nuestro suelo.

No faltó quien durante los intermedios, nos dejó oír los vibrantes y armoniosos acordes de la bandurria terminando cuanto llevo espuesto con el baile de la tradicional y clásica *luizaina*, tambor y platillos; hasta que la roscada luz de la aurora nos hizo retirar á nuestros respectivos casas llenos de imágenes alegres, que nos conciliaron el sueño más regalado.

Faltándome para terminar estas mal hilbanadas líneas, enviar las más expresivas gracias á todos aquellos que nos honraron con su presencia, y á V. Sr. Director, por dar cabida á este modesto trabajo.

E. A.

4 Febrero 1901.

## ESPIGUEO

Carta á un amigo de Montevideo

Aquí me tienes, mi buen amigo, desde hace media hora, con la pluma en la mano mojada en tinta y delante la blanca cuartilla dispuesta á dár jar su pureza en aras de la primera idea que sobre ella caiga: y jurote en Dios y en mi ánima que no sé el cómo ni con qué asunto comenzar esta carta.

Y no por falta de ellos, que son tantos los que á la mente vienen, y tal el atropellamiento con que en revuelta confusión quieren salir, que dado si mi cabeza es la mía ó la del dignísimo García Aliz, único cerebro que en el mundo, tiene el don de concebir y dar á luz en cortos instantes y sin solución de continuidad, más proyectos que una coneja hijuelo después de haber quedado estéril por los siglos de los siglos el gran D. Raimundo, con el alumbramiento de aquéllos famosos presupuestos, sepultura de todo el ahorro nacional y fogón en donde paran las miserables pesetas del anémico contribuyente para alimentar el horno de la repleta burocracia.

Claro está, que si no empiezo, mal podré terminar, pero si quiera en esto me pareceré al gobierno de Silvela y su continuador en la política llamada *liberal conservadora*, con igual razón que aquel pintor llamaba gallo á una avestruz con cresta.

Digo que me pareceré, porque tu bien sabes y nadie ignora, que Silvela nos ofreció antes de ser poder aumentar las virtudes teológicas con otras tres políticas que denominó moralidad, selección y reorganización de servicios, y aquellos están de revuelo como las grullas cuando van de paso y esta no se sabe si se hará ni si el gobierno tiene plan alguno para llevarla á la práctica, á menos que no esté tan escondido que ni los ojos de Argos puedan verle.

Lo que si se ve en la prensa uno y otro día y se lee sin sonrojo como la cosa más natural del mundo, son unos sueltos estereotipados para evitar trabajo á los cajistas, que dicen «un hombre pobremente vestido ha muerto de hambre y frío, en la calle de... ó el maestro de escuela de A... está en la miseria por no pagarle sus haberes», sucesos que aun cuando lo dudes, pasan desapercibidos en esta sociedad exuberante en personas caritativas y filantrópicas, dispuestas á todas horas á gastarse un capital obsequiando á cualquier zascandil que por la intriga se ha elevado en la esfera social, algo más que sus aduladores, ó que tiene el don de decir menos necesidades.

Pero que le esto entre los dos y como si nada hubiese escrito; primero, porque dado mi temperamento, no me gusta zaherir á nadie; segundo, porque no siendo yo el escogido para purificar la atmósfera, serían inútiles cuantas consideraciones hiciera para mejorar las condiciones de vida de las clases menesterosas, y tercero, porque insensiblemente me dejo escapar el hilo que tenía cogido, para, bromas aparte, referirte algo sustancioso y serio.

De antiguo se dice que el hombre corre en busca de una felicidad imaginaria, que siempre ve más distante cuando más parece que á ella se acerca. Si este dicho no es un axioma, á tal debiera ser elevado, y su aplicación estaría perfectamente justificada al presente estado político de la nación española.

Tu sabes, como gran conocedor de nuestra historia contemporánea, que nuestros abuelos purificaron el régimen, limpiándole en lagos de sangre y oreándole al calor del humo de la pólvora, hasta convertirle de *absolutista* en *parlamentario*.

Pues chico, apenas llevamos una centuria de nuevo sistema, y ya hace agua como los buques de la Armada antes de abandonar el puerto.

Quiero decir, que según dicen, pues yo en esto me lavo las manos, la *barca del sufragio* encargada de coger en sus redadas los pesados parlamentarios más selectos del mar de la política, recoge mucho atún que no sirve: opinan unos que es por no hallarse construida con bastante perfección, y sostienen otros que la culpa corresponde á los timoneles que la dirigen.

¿Quién tiene la razón? A mi juicio, los primeros... y también, también los segundos, pues hoy en cada uno de nosotros verías un Don Quijote en la facha con un Sancho Panza por dentro, de tal modo que cuando *no gobernamos* ardemos en santa indignación contra la *farsa electoral* que corrompe el voto por la dádiva, la amenaza ó la violencia gubernamental y caciquil, y cuando tenemos la sartén por el mango, arrebañamos todo el contenido sin pulcritud ni decencia, dando como bueno lo que antes censurábamos; por lo cual creo que cuanto se haga y se diga para purificar el sistema será inútil si antes no purifiquemos á los hombres que es en donde reside el mal.

Pero así hemos vivido y así viviremos engañándonos unos á otros.

Pasa con el sufragio (que todos le queremos para nuestro uso particular y todos le aborrecemos cuando está á disposición del prógino) lo que con la institución del jurado. No consentimos que se le toque, pero el día en que la suerte nos designa para el honroso cargo de juror popular, huimos el bulto, dejando la carga sobre los hombros de los infelices labriegos, sin duda para hacer más cierto el dicho de que la tal institución es popular.

¡Y tan popular! Como que de ella se apartan los lebitas que mejor pudieran lamarse los fariseos.

La carta se hace larga, pero aun cuando me llames pasado, no quiero darle fin, sin hablarte del gran acontecimiento de la semana.

El insigne Galdós ha estrenado un drama titulado *Electra* de un mérito literario asombroso y tan benéfico al decir de la mayoría de los críticos madrileños. Según otros á pesar de las grandes bellezas de pensamiento y de lenguaje, no es más que una sofisma tribunicia solo aplaudida por los que no han podido bajar todavía el *se alquila* del simón desventajado de su impotencia.

Yo, como no he estado en Madrid, no le conozco y por eso no le juzgo, aún cuando tampoco podría hacerlo por mi incompetencia.

Sin embargo, como he leído, por mí dinero, todas las obras del primer novelista contemporáneo, no dudo que el autor de los *Episodios nacionales*, con su *Electra* nos dé

una maravilla en que el artista prueba, una vez más, el dominio de la lengua, con la belleza de la frase y la profundidad del concepto. Me explico, por lo dicho, el aplauso atónito.

Lo que no me explico, son esas locas manifestaciones de entusiasmo, ese enardecimiento de las pasiones en las clases altas y bajas madrileñas, que han podido producir viciumas en las calles, cuando en la representación de otras Tragedias, aún más hermosas, metieron rabo entre piernas y se encerraron en casa.

Me refiero, á aquellas á que asistimos hace tres años, intituladas *Santiago* y *Manila*.

La catástrofe final, no pudo ser más emocionante: buques perdidos; miembros despedazados: cientos de infelices entregados á la fiera para pasto de tiburones, y por último, el robo á la corona de Castilla, de sus más preciados coronas.

Tales tragedias no conmovieron á nadie, por el contrario, al día siguiente lunes, nos fuimos tan tranquilos á los toros, y ni á los autores se les aplaudió ni siquiera se les arreó como acaso temían.

Todas estas cosas me hacen sospechar, que un amigo mio tiene razón, al decir que la mayoría de los españoles somos una manada de inaducados incapaces de apreciar lo que es la patria y la libertad.

A. de A.

Febrero 2 de 1901.

### Una lágrima y una siempreviva, á la memoria de Verdi.

Las obras musicales de este Coloso del arte han dominado en el mundo durante un período de más de treinta años, de modo tal, que el aire que vivifica nuestro planeta llevaba en sus ondas de uno al otro continente el suave y deleitoso perfume de las flores, mecido en amoroso consorcio con las dulces y apasionadas melodías; así como el viento huracanado que troncha las añosas encinas y desvasta los frondosos campos, uníase á las guerreras y estridentes notas que el genio producía para enardecer y virilizar el ánimo abatido.

Obra del Creador, viento y flores son necesarias á la vida y naturaleza de los seres.

Obra del Creador, el gran artista del sonido, conmovía el espíritu con su potente genio y necesario hacíase también á nuestra existencia.

La naturaleza seguirá el destino trazado por la Omnipotencia Suma. ¿A quién concederá Esta el gran genio artístico que hemos perdido? Confíemos en los Juicios de Dios; y en tanto seámos permitidos por gratitud y admiración á el que dulcificó nuestra vida con las riquezas y variedad de sus armonías, al que á todos nos hizo cantar, que hoy derramemos á su memoria una lágrima cariñosa y ofrezcámos sobre su tumba una modes a siempreviva en representación de la inmortalidad que se conquistó en el arte, y que irá unida á sus numerosas y admirables obras.

DOMINGO FERNÁNDEZ.

#### LA PROVINCIA

### Miguel Ibáñez.

En este pueblo ha tenido lugar el día 2 del corriente mes, una función de teatro, habiéndose habilitado para este objeto, el salón de la Casa de Ayuntamiento que estaba muy bien preparado.

Se puso en escena la obra titulada *Ricardo de Mendoza*; obteniendo un desempeño muy feliz y distinguiéndose en la interpretación, las bellas jóvenes de la localidad, Margarita y Juliana Manso, y los simpáticos chicos Eugenio Manso, Zacarías Gil, Anastasio Iglesias, Maximino Manso, Andrés Manso y

Máximo Herranz, que han sabido dar á su pueblo una función poco acostumbrada en poblaciones de tan escaso vecindario, habiendo recibido por ello muchos felicitaciones y durante su representación bastantes y merecidos aplausos.

Terminado el drama, representaron un sainete con mucha gracia y naturalidad, que parecía haberse dedicado toda su vida á representar esta clase de obras, por lo que el auditorio también les dispensó bastante ovaciones.

Es también de aplaudir el celo y actividad desplegados por su digno director D. Santiago Redondo, el que no ha escatinado ni un sólo instante de desvelos á fin de que se representara en este pueblo una obra, que como ésta, ha llamado la atención de todos los espectadores en su representación.

También merecen especial mención don Emiliano Segovia, D. Julián Esteban y doña María Gómez, que entre los actos cantaban y tocaban la guitarra admirablemente, lo que dió á la función mayor realce, amenizando el espectáculo.

Lo único que dejaba algo que desear era el local: que no obstante el gran espacio que tiene y lo desahogado que el día y la noche estuvieron, no era aún bastante para colocarse el grandísimo público que había, compuesto del vecindario y pueblos limítrofes.

Presidieron las autoridades de la localidad, habiendo quedado el público tan satisfecho de tal función, que solicitaron de los señores actores tuvieran la amabilidad de repetirla, á lo que han accedido gustosos por complacerles, lo que se verificará el domingo próximo.

No ha habido accidente alguno desagradable.

G. H.

## NOTICIAS

El próximo viernes á las nueve y media se celebrará en la Iglesia de San Miguel, misa de privilegio en sufragio del alma de D. TRISTÁN GONZÁLEZ GALLEGO (q. e. p. d.)

Para el día 10 á las once de la mañana está convocado á Junta general en el local de esta Audiencia, el Colegio de Abogados, con arreglo á lo que determina el artículo 64 de los Estatutos.

#### BUENA IDEA

La sociedad de Recreo «El Siglo XX» que dará un gran baile de máscaras en el teatro Miñón el domingo próximo, ha acordado rifar un magnífico chal de seda entre las jóvenes que concurrirán á dicho baile.

Al efecto, en la entrada se las entregará gratuitamente á cada una, un número para dicha rifa.

Creemos que con este aliciente estará bastante ocurrido dicho baile.

Ha regresado á Madrid el diputado á Cortes por el distrito de Sanz María de Nieva D. Raimundo Ruiz de la Torre, despues de permanecer algunos días en esta capital.

Empiezan ya á sonar nombres de candidatos para las próximas elecciones de diputados provinciales.

Aspiran á la reelección por Cuellar D. Julio Páramo y D. Braulio Hernández, y se presentan por primera vez D. Julio Torre Bartolomé, don Rufino Cano de Rueda, D. Pedro Romero Becerril y D. Pedro Sainz.

Por San Vitoria se presentan los actuales diputados D. Enrique Gil Aseñjo, D. Lope de la Calle D. Timoteo de Antonio Gil y D. Atilano Gonzalez Ligero.

Seguramente por el partido de Riaza aspirará á la reelección D. Mariano González Bartolomé y es probable que también lo hagan D. José Ramirez Ramos y D. Francisco Gil Iglesias.

Como se ve acaso no haya lucha mas que en el partido de Cuellar.

A la avanzada edad de 75 años, falleció ayer doña Rafaela Valdivieso Fernandez, viuda de D. Dámaso Bujo, señora muy estimada por las condiciones recomendables de su carácter.

A su atribulado hijo D. Francisco, hermano D. Eusebio y demás familia enviamos nuestro pésame por esta pérdida tan sensible.

Ayer fué conducido al cementerio el cadáver del Sr. D. Antonio García Barbitas, acompañando de numeroso cortejo.

Presidían el duelo D. Melchor Santos, Cura Regente de Santa Bárbara; D. Manuel López, Profesor de la Escuela de Ingenieros de Madrid y D. Idelfonso Rebollo, Catedrático de este Instituto provincial.

Reiteramos la expresión de nuestro sentimiento á la familia del finado.

Ha fallecido en Valladolid, D. José Moyano Sánchez, Marqués vi conde de Caballero, padre de nuestro distinguido amigo el oficial primero de este Gobierno civil, don Gabriel Moyano, y persona que gozaba en aquella capital de las mayores consideraciones y simpatías.

A su hijo el señor Moyano, y su respetable familia, enviamos el más sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

No sólo en España, si no en toda Europa y América se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, indigestión, diarreas en niños y adultos, disenteria, dispepsias, anemia y clorosis con dispepsia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, catarros intestinales y mareo de mar. Muchos miles de enfermos debon su salud á esta excelente medicación que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito, ayuda á las digestiones y nutre al enfermo.—Serrano, 30; farmacias, Madrid.—Y en todas las de Segovia y su provincia.

Ha salido para Valladolid Doña Casilda Vivanco, viuda de Cabanyas, despues de pasar algunas horas al lado de sus hijos, los señores de Mirelis.

#### CARTAS DESCONOCIDAS.

Día 5

D. Basilio Calvo, devuelta de Otero de Herreros.

D. Reyes Bautista, de la misma procedencia.

D. Marcelo Ramos, Barriocepo 19 principal Izquierdo Segovi.

La Administración de Hacienda, ha conminado con la multa de 1750 pesetas á los alcaldes de pueblos de la provincia que no hayan remitido á dicho centro en plazo de cinco días, las certificaciones que se les tienen reclamadas, referentes á los ingresos habidos por renta de propios durante el cuarto trimestre de 1900.

Los Diputados á Cortes por esta provincia, señores Sánchez de Toledo y Gil Becerril, han visitado al ministro de Gracia y Justicia, interesándole para la concesión de un indulto, con motivo del enlace de la Princesa de Asturias, que alcense á los procesados en esta provincia por hurto de leñas y pastoreo abusivo.

El ministro dispensó la más favorable acogida á estas pretensiones, prometiéndole dar cuenta de ellas en el próximo Consejo.

De esperarse que se conceda tan humanitaria gracia, llevando con un acto de clemencia, la tranquilidad y el contento á muchos pobres hogares.

El 24 del corriente se procedió en el pueblo de Perorubio á la elección de dos conceales, con objeto de cubrir el mismo número de vacantes que existen en el Ayuntamiento de dicho pueblo, número que asciende á la tercera parte del total de individuos asignados para la citada corporación.

En el Gobierno civil se han recibido los presupuestos é inventarios escolares de Donhierro, formados para los años de 1900 y 1901.

Por el guardiá municipal Tomás Rincón, fue ayer denunciado un individuo que venia haciendo uso de una romana del sistema antiguo sin contrastar.

Por la Alcaldía se le impuso una multa de cinco pesetas, recogíendosele la romana.

#### Un banquete

Ayer, en el caté de «La Unión» obsequiaron con un banquete, al ilustrado médico de Coca, D. Rafael Navarro, algunos de sus muchos amigos y compañeros de esta capital.

Al llegar á la hora de los brindis, el Sr. Navarro recibió muchos y entusiastas plácemes por sus trabajos para constituir en esta población el comité de la «Federación gimnástica nacional.»

Fue una fiesta muy agradable, de la que seguramente conservará muy gratos recuerdos cuantos asistieron á ella.

#### Jurado municipal.

Durante el mes de Enero último, se han inscripto 53 defunciones, 52 nacimientos y 13 matrimonios.

Añis Unión Nacional.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

#### ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de Subsistencias: señor teniente coronel de la Zona de Reclutamiento, D. Mariano Pérez Royo.

Provisiones: tercer capitán de la misma. Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, Cabello.

## UNA ESPECIALIDAD

La Emulsión Scott

es diferente de todo otro remedio

En la serie de artículos médicos que estamos publicando en los diarios, nos esforzamos en demostrar que la Emulsión Scott difiere de toda otra fórmula de aceite de hígado de bacalao que haya podido combinarse. El hecho de que la Emulsión Scott es superior á cualquier otra fórmula de aceite de hígado de bacalao está probado sin la menor duda por sus antecedentes.

Las personas que han usado de otros remedios sin obtener beneficio alguno de ellos, al tomar la Emulsión Scott recobran completamente su salud. La razón de tales resultados está justificada y claramente indicada por los análisis y pruebas que se han hecho.

Por los análisis y pruebas que se han hecho, se sabe que la Emulsión Scott es una preparación ideal. He aquí un caso de una niña en Madrid que sufra de impetigo, pérdida de carnes y grasas, etc.:

Madrid 3 Febrero 1900.

Muy buenos días: Mi hija Isabel, de 6 años de edad, estaba anémica desde al tiempo, sin ganas de comer, dolida y sumamente pálida. Me refirió como probar la Emulsión Scott, y gracias á los que así le hice. Despues de tomar solamente tres botellas, el cambio que se notaba en ella era sorprendente, como puede verse por la inclusa fotografía. Hoy, se la puede llamar niña sana, con el apetito recobrado, carnes más llenas, robusta y de buen color, todo ello debido á su excelente Emulsión, á la cual queda sumamente agradecido S. S. S.



Isabel SANCHEZ

José SANCHEZ.

En casa, calle de Toledo, 414, 4.º, 2.º.

La carta que precede es prueba evidente de la eficacia de la Emulsión Scott y nos congratulamos con el autor de la misma por el feliz resultado obtenido. Quien desee los mismos resultados puede obtenerlos cuidando de comprar la verdadera Emulsión Scott, con nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—impresa en la envoltura de toda botella legítima.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Martí, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franquicia.

## Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

#### Segovia 6

En trigo no se ha verificado ninguna operación en partidas.

El detall del mercado ha sido: (En almacenes)

Trigo de 43 á 47-50 reales los 43-21 kilogs. Centeno de 33 á 34 reales, el medio hectolitro y cinco litros y medio, (fanega). Cebada de 28 á 29 idem. Algarrobas, de 34 á 35. Tiempo de grandes nieves.

(POR CORREO) Barcelona 4

El mercado presenta muy mal aspecto á causa de la impaciencia de algunos especuladores que precoran baja en los precios.

Se han recibido 337 vagones de trigo del país y nueve de centeno.

Los trigos extranjeros que han entrado en el puerto ascienden á 2.600.

#### EL CORRESPONSAL

#### Tejares (Salamanca) 5

Tiempo de grandes nieves y fríos. Los cereales sostienen muy firmes los precios y en trigos se opera poco. He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo superior á 49-00 reales fanega, regular á 48, centeno á 34, cebada á 29, algarroba á 34 lentejas á 40, avena á 21. Patatas á 6 reales arroba. Tendencia floja.

#### EL CORRESPONSAL

#### Nava del Rey (Valladolid) 5

En el mercado entraron de 300 á 400 fanegas de trigo de 48 á 48-50 reales fanega. El detall del mercado ha sido:

Trigo, á 48-50 reales fanega Centeno, á 35-00. Cebada, á 32 Algarrobas á 35. Garbanzos de 100 á 150. Harina de primera á 18-50 reales arroba de segunda á 17, de tercera á 16. Patatas á 4-50 reales arroba.

El Corresponsal.

#### Alba de Tormes (Salamanca) 5

Los precios que rigen en el mercado son los siguientes: Trigo á 48-00 reales fanega. Centeno á 34. Cebada á 30. Yeros 1-39. Garbanzos superiores á 140 reales fanega; regulares á 120; mediano á 90. Harina de primera á 19 reales arroba, de segunda á 18, de tercera á 17.

El Corresponsal

#### Medina del Campo 5

Han entrado 300 fanegas de trigo, pagándose á 48-25 y 48-50 reales fanega.

De algarrobas han entrado 100 fanegas, á los precios: es de 32-00 á 33-00.

Centeno: 200, de 34 á 35-00. Cebada: 100, de 29 á 29-50.

Vino blanco de 16 á 17 reales cántaro; tinto de 15 á 16; vinagre á 14.

Patatas á 6 reales arroba.

El Corresponsal

#### Valladolid 5

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo á 48-25 reales las 94 libras.

En los Generales 80 fanegas á 48-50 y 48-75. Centeno, 40 fanegas á 34-50 y 34-75.

Harinas: Se cotizan de primera extra á 18-25 rls. arroba, de primera á 17-25, todo pan á 16-25, de segunda á 15-50, de tercera á 15, con sacos de b e vagón en esta estación.

EL CORRESPONSAL

**LA CONTRIBUCION**

En la única zona del partido de Cuéllar y en la quinta de Santa María de Nieva se llevará á cabo la cobranza de la contribución correspondiente al actual trimestre, en los días y localidades que van á continuación.

Cuéllar, del 15 al 20 de Febrero corriente. Forreadrada, días 9 y 10 de Febrero: Castro de Fuentidueña, 11 y 12 de idem; Cobos de Fuentidueña, 13 y 14; San Miguel de Bernuy, 15 y 16; Fuente el Olmo de Fuentidueña, 17 y 18; Torrecilla del Pinar, 19 y 20; Fuentepiñel, 23 y 24; Fuentidueña, 25 y 26; Calabazas, 27 y 28; Fuentesauco, 1 y 2 de Marzo.

Cuevas de Provanco; días 9 y 10 de Marzo; Valtiendas, 11 y 12 de idem; Fuentesoto 13 y 14; Sacramenia, 15 y 16; Laguna de Contreras, 17 y 18; Aldeasoña, 19 y 20; Membibra, 23 y 24; Vegafria, 25 y 26. Ocombrada, 27 y 28.

Navas de Orc, días 8 y 9 de Febrero; Samboal, 10 y 11 de idem; Gomezerracin, 12 y 13; Chatún 14 y 15; Pinarejos 16 y 17; Navalmanzano, 18 y 19; Cozuelos de Fuentidueña, días 8 y 9 de Febrero; Agrados, 10 y 11; Framales, 12 y 13; Moraleja de Cuéllar, 14 y 15; Fuentes de Cuéllar, 16 y 17; Lovingas, 18 y 19; Dehesa, 20 y 21; Campo de Cuéllar 22 y 23; Arroyo de Cuéllar, 24 y 25; Sanchoñuño 26 y 27.

Villaverde de Iscar, días 8 y 9 de Febrero; Fuente el Olmo de Iscar, 10 y 11 de idem; Fresneda de Cuéllar, 12 y 13; Remondo, 14 y 15; Chañe, 16 y 17; Narros, 18 y 19, San Cristóbal de Cuéllar, 24 y 25; Vallelado' 22 y 23; Mata de Cuéllar, 20 y 21.

Pinaregrillo, días 8 y 9 Febrero; Aguila-fuente, 10 y 11 de idem; Fuentepelayo, 12 y 13; Zarzuela del Pinar, 14 y 15; Lastras de Cuéllar, 18 y 19; Ontalvilla, 20 y 21.

**Quinta zona recaudatoria del partido de Santa María de Nieva.**

Armuña, días 16 y 17 de Febrero; Bernardos, 18 y 19; Domingo García, 20 y 21; Miguel Ibáñez, 14 y 15; Ortigosa del Pestaño, 9 y 10; Paradinas, 11 y 12; Pinilla Ambroz, 13 y 14.

**NUESTRA INFORMACION**

Madrid 6.

**La huelga de Gijón**

Los telegramas recibidos hoy de Gijón dicen que continua reinando allí tranquilidad material y que sigue la huelga con carácter pacífico.

**Licencia de tropa**

Por el ministerio de Guerra se ha dispuesto que para conceder licencias ilimitadas á los individuos de tropa se observe el orden siguiente.

- 1.º Los de mayor antigüedad en el ingreso en filas.
- 2.º Los de mayor grado de instrucción militar.
- 3.º Entre los de un mismo reemplazo, pueblo y aun los de número más bajo, quedando libre el Gobierno para licenciar á los procedentes de revisión despues de cumplir un año de servicios.

**Robo en la Comedia**

Al llegar esta mañana los empleados de la contaduría del teatro de la Comedia observaron con sorpresa que todos las muebles se hallaban desordenados y la caja fuera de su sitio.

Examinada ésta se vió que había sido trasladada, abriéndole un boquete suficiente para poder entrar la mano.

Los ladrones han debido cometer la hazaña durante la madrugada, si bien no fueron tan afortunados como esperaban, pues sólo pudieron llevarse una pequeña cantidad.

Del hecho se ha dado conocimiento á las autoridades.

**Lo del Carlos V**

La sumaria que mandó instruir el general Ramos Izquierdo por el suceso bochornoso del «Carlos V.» no está aún terminado.

Como detalles nuevos y salientes merecen citarse los de que fueron seis y no uno los individuos que en la junta de oficiales celebrada á bordo, opinaron que el buque debía continuar su viaje expresando la opinión contraria otros seis, que el «Carlos V.» cuando entró en el Ferrol marchaba con un andar de trece millas.

**Reformas en el servicio de Montes**

La «Gaceta» publica hoy dos importantes decretos del ministerio de Agricultura, relativos á los montes públicos.

Por uno de dichos decretos se aprueba el catálogo de los exceptuados de la desamortización por causa de utilidad pública, en virtud de la revisión ordenada por la ley de 30 de Agosto de 1896.

No habiendo tenido esta última y definitiva revisión del catálogo otro objeto que determinar los montes que revisten caracteres de utilidad pública, no se cursarán reclamaciones acerca de su pertenencia sino respecto á los que ahora figuran por primera vez catalogados como montes de utilidad pública.

La custodia de los montes comprendidos en el catálogo queda á cargo del ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, y cuanto afecte á este servicio de guardería forestal dependerá del expresado ministerio.

En todo lo relativo á los deslindes, así como á los abusos, daños é infracciones que se cometan en los montes comprendidos en el catálogo, como en todas las incidencias de servicios sustituirán á los gobernadores civiles los ingeridos jefes á inspectores de Montes dentro de las facultades y atribuciones propias de su autoridad.

Por el otro decreto que también publica la Gaceta se dictan disposiciones acerca de las cuestiones de propiedad de los montes.

Los preceptos principales que se establecen en el mismo son los siguientes:

La inclusión de un monte en el catálogo de los exceptuados de la desamortización por causa de utilidad pública, no prejuzga ninguna cuestión de propiedad, pero acredita la posesión á favor de la entidad á quien aquel asigna su pertenencia.

Al ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas corresponde en todos los casos, y oyendo al Consejo de Estado, dictar las resoluciones que procedan en las relaciones sobre la pertenencia de los montes que figuran en el catálogo de los exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública.

Todas las resoluciones que no sean de trámite y versen sobre deslindes y amojonamientos, se dictarán de Real orden.

**En el África del Sur.**

El periodico «Le Petit Bleu» en su edición de esta noche dice que el secretario de la legación del Trasvaal, que además lo es de particular del presidente Kruger, ha manifestado que no es cierto como dicen los periódicos ingleses de esta mañana, que dicho señor haya recibido un despacho anunciando que los boers destruyeron el ferrocarril portugués de Komotipoort.

Hoy se ha publicado otro estado oficial con las bajas de los ingleses en la campaña del Africa del Sur.

Resultado del mismo que desde que comenzó la guerra el número de muertos se eleva á 15,929.

**Alianza probable**

En el banquete celebrado en Marlborough House el rey de Inglaterra y el emperador de Alemania pronunciaron en los brindis significativos discursos, hablando de una inteligencia cordial entre ambas potencias en interés de la paz y de la civilización.

El emperador Guillermo ha conferido la cruz del Aguila negra á lord Roberts.

Su majestad ha firmado los siguientes decretos.

Nombrando jefe de la brigada de Infantería de Marina de El Ferrol al brigadier D. Victor Diaz del Rio.

Ascendiendo á ordenador de primera á don José Franco y Vietti, y nombrándole intendente de Cádiz.

Disponiendo pase á la reserva D. Antonino Montero, ordenador de primera.

Promoviendo á teniente coronel de Artillería y su pase á la reserva á D. Antonio Cervera.

Promoviendo á teniente de navío de primera á D. Ramón Talero.

Idem á contador de navío á D. Francisco Molina.

Idem á contador de primera á don Felipe Suárez.

**Consejo de ministros.**

A la entrada.

Cerca de las seis comenzó esta tarde el Consejo de ministros, anunciado para las cuatro y media.

He aquí, por el orden en que llegaron á la Presidencia, lo más saliente de cuanto dijeron los ministros:

**Presidencia.**

Anunció el general Azárraga que ya había recaído aprobación de la propuesta del general Casañas para la Sede de Barcelona.

Mañana probablemente se firmará por la Reina el decreto de dicho nombramiento.

Según el Sr. Azárraga, el Consejo no trataría cuestión política alguna de importancia, reduciéndose principalmente á ultimar asuntos relacionados con la boda de la Princesa de Asturias y despacho de expedientes de carácter administrativo.

Aseguró que el orden público es perfecto en toda la península.

**Gobernación.**

El Sr. Ugarte dijo á los periodistas que ya están preparados, y mañana firmará S. M., los decretos relativos al juramento de D. Carlos le Borbón, prófugos é indulto general.

Preguntóse á este ministro si tenían fundamento los rumores circulados hoy en Bilbao sobre un motín en Zaragoza é incendio del colegio de jesuitas por las turbas amotinadas en la capital aragonesa, y afirmó que carecía en absoluto de informes oficiales, creyendo por esta razón que aquellos rumores serían del todo falsos.

No obstante, proponíase preguntar en el acto acerca del asunto.

**Marina**

El Sr. Ramos Izquierdo manifestó á los periodistas que al salir de El Ferrol el «Carlos V» con rumbo á Inglaterra, llevaba su dotación completa; de la cual no formaba parte ni un solo marinero que no perteneciera al contingente de buque.

Sabe el ministro, pero particularmente, que en la junta de oficiales celebrada á bordo del «Carlos V» seis de estos votaron por la continuación del viaje á Cowes y otros seis por el regreso al Ferrol, diciendo el voto del comandante la vuelta inmediata á la Península.

El «Carlos V» entró en el puerto de El Ferrol navegando 13 millas por hora.

Mañana espera el Sr. Ramos Izquierdo el acta de aquella junta y otros documentos importantes.

Entonces resolverá lo que proceda. Entre tanto—dijo también el ministro—sigue activamente la sumaria.

El Sr. Ramos Izquierdo propondrá en el Consejo lo que deba hacerse con el dique de Sabie.

**Hacienda**

Llevó á Consejo los asuntos siguientes:

Distribución de fondos para el mes actual. Expediente, resuelto ya, para la concesión de los terrenos del Estado en el campo de Amaniel, destinados á construcción del asilo de San Bernardino, que en adelante se llamará de la Paloma.

Acerca de los trabajos para el arrendamiento de la contribución industrial de Cataluña, dijo el Sr. Allendesalazar que los licitadores no parecen dispuestos á ajustarse al art. 14 de la ley de presupuestos. Considera por tanto, difícil el arrendamiento de la contribución.

**Agricultura**

El Sr. Sánchez de Toca iba á informar á sus compañeros del estado de la huelga del personal de la línea férrea de Madrid á Cáceres y á Portugal.

Ya ha entrado las conclusiones de la Comisión que le vió ayer á la Compañía, y esta noche ó por la mañana se reunirá el Consejo de Administración para resolver, é inmediatamente comunicará sus acuerdos al ministro de Agricultura.

**Instrucción pública**

Llevaba al Consejo varios proyectos de decreto, que firmará mañana la reina.

Se refieren á gracias con ocasión de la boda de la princesa de Asturias.

En virtud de esos decretos, y confirmando lo que ya dijo el «Heraldo», se concederá el grado de doctor y de licenciado á uno de los

alumnos más aventajados por cada Facultad y Universidad, gratuitamente; el título á cada uno de los alumnos más notables de la última promoción de las Escuelas de Ingenieros; del bachillerato y de las Normales de uno y otro sexo.

Con el mismo motivo se recompensará con grandes cruces á los rectores de Universidades, y con honores de jefes de Administración á los catedráticos que más se hallan distinguido en la enseñanza.

**Guerra**

Llevó á la aprobación de los ministros dos decretos—que también firmará mañana S. M. ampliando el plazo para el regreso de los movilizados de Ultramar y ampliando hasta el 1 de Abril la ley de 12 de Marzo último.

Asimismo llevó algunos expedientes para material de guerra.

**Gracia y Justicia**

El marqués de Vadillo participó que se ocuparía, para ultimarlos, de os indultos con ocasión del plazo de la Princesa, y que pediría la aprobación para unos cuantos expedientes sobre suministros de establecimientos penales.

**Estado**

El marqués de Aguilar de Compós iba al Consejo, como de costumbre, de mero espectador y simple oyente.

CAVOUR

**Boletín religioso.**

**Santos para hoy.**

San Rumaldo abad; San Eduardo, Rey de Inglaterra. y San Teófilo mártir.

**Después de la cura el pago**

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª página *Milagrosos sonetos ó Inyecciones anti-veneréas y Roob anti-esfilitico COSTANZI.*

**Patatas**

Se vende una gran partida de arrobas en el caserío de la Torre, jurisdicción de Torrecaballeros; gruesas y sembraderas á precios convencionales, con el representante de la finca.

Si el pedido excede de 100 arrobas, no tiene inconveniente el representante ponerse al comprador si le combienere en Segovia.

**Ama de cría**

Desea para casa de los padres, leche fresca, buenos informes. Razón en la Administración de este periódico.

**Practicante en farmacia**

Se necesita en la del licenciado Sr. Triviño, establecido en Santa María de Nieva.

**Venta de casa**

La señalada con el número 48 de la calle de Zorrilla.

Dará razón, Canoneía número 4, pral.

**Se vende**

ó se arrienda una casa en Zamarramala en la calle de Venia Nueva. Darán razón en Segovia, calle de Santo Domingo, número 14 (San Millán).

**MIMBRE**

llamado sarga, se compra una buena partida. Informarán en la Fábrica de Papel, barrio de San Millán, de esta ciudad.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guévara, núm. 2.ª



**LA SEÑORA**

**DOÑA RAFAELA VALDIVIESO FERNÁNDEZ**

VIUDA DE DON DAMASO BAJO

HA FALLECIDO EN ESTA CAPITAL Á LAS QUINCE DEL DIA 6 DE FEBRERO DE 1901

A LOS 76 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

**D. E. P.**

Sus afligidos, hijo don Francisco, su hermano don Eusebio (ausentes) sus nietos, hermana política, hija política, sobrinos, primos y demás parientes,

*Suplican á sus amigos se dignen encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver hoy 7, á las dieciséis, desde la casa mortuoria, Doctor Castelo, número 12, al Cementerio; y el viernes 8, á las nueve, al Funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia de San Andrés, á cuyo favor vivirán agradecidos.*

El duelo se despide en el Cementerio ó Iglesia respectivamente.

No se reparten esquelas

# ANUNCIOS

## VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquiticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

## CONFETTI

### GUIRNALDAS Y SERPENTINAS

Véndese á precios excepcionales

Libreria del DIARIO DE AVISOS

Plaza del Corpus, 10

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Hace grandes rebajas de precios desde la fecha á últimos de Febrero.

## Emulsión Nadal

(ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 30 por 100 aceite higado bacalao y glicerofosfatos ó hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrofulas, linfismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluida blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.

## ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

(6 polvos del Dr. KUNTZ), desmenuando en brevedad las dispepsias gastricas y catarros gastricos, como diario lo consiguen miles de curados agradecidos.

## LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de bola, Roquefort, Gruyere y nata; galletas de veinticuatro clases, bacalao, conservas, turronecillos legítimos de Alicante, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Giménez, moscatel y otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios médicos de la capital.

## QUINTA 1901

Asociación general mútua de padres de mozos sorteables, fundada en Guadalajara, para redimirlos, por 650 pesetas.—Punto de suscripción en Segovia, D. Santiago Páramo, San Martín, 1, pral.



## MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTI-VENEREOS Costanzi  
—Y ROOB ANTISIFILITICO—

No pocos envidiosos sufren azoramiento por el favor nada más crecientemente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de Venéreo y Sífilis, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales (estrechez), que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente, y en 5 ó 6 días la «crónica» ó gota mili ar. Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las mujeres «arenillas y catarros» de la vejiga, «escozores uretrales, cálculos, retenciones de la orina» y demás infecciones génico urinarias, y especialmente la «sífilis», aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todo los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades muy fáciles de curar. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi: pesetas 4. Precio de los confitos antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones: pesetas 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias, añadir ptas. 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la Farmacia y Droguería de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

## REEMPLAZO DE 1901

La única y primitiva sociedad de padres de familia, reanuda en este reemplazo sus operaciones de redención á metálico.

Informes y prospectos en Madrid, calle de Ciudad Rodrigo, número 9, principal y en Segovia á su representante don Pedro de R. Serrano, Canongía Vieja, 7, bis.—El plazo para las operaciones se cierra el día 8, que se despachará hasta las nueve de la noche.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de CREOSOTAL ca conr

Preparación la más racional para curar a tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neur stenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Precio 2'30 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias, y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 63, y droguería de Andrés Hernández Pérez, Juan Bravo, 15.

## VINO de Quina y Hierro y JARABE de GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatisimo y cuantas dolencias dimanen del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

## Venta de dos casas

Se hace de las señaladas con el número 12 de la calle de Malcocinado y el número 3 de la del Barranco.

Del precio y condiciones, informarán en la de Malcocinado, número 12.

## EL SEGOVIANO

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA INCORPORADO AL INSTITUTO

4, JUEGO DE PELOTA, 4

(BAJADA DEL SALÓN)

DIRECTORES RIESCO—PALENCIA

Único colegio incorporado en la Capital, el que tiene mayor número de alumnos de segunda enseñanza en la provincia.

PROFESORADO CON QUE CUENTA

- Un Doctor en Filosofía y Letras.
- Otro graduado en Ciencias Físico-Matemáticas.
- Un Licenciado en Filosofía y Letras.
- Un Idem en Derecho.
- Un Archivero para Lengua.
- Un Profesor.
- Un capitán de Infantería.
- Un Profesor de Esgrima y Gimnasia.
- Un Idem de Música (preñado).
- Un Idem de primera enseñanza superior.
- Señores tenientes de primera enseñanza, internos y externos de ambas enseñanzas.
- Señores con reglamentos.

## VENTA

de la casa llamada Fábrica de la Moneda, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, número 10, segundo.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra